

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2020/3648 *Exposición Pública del Plan Económico Financiero 2020-2021.*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas, (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Campillo de Arenas 2020-2021, según acuerdo plenario de 31 de agosto de 2020, el cual queda a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento y en la web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campillo de Arenas, a 24 de septiembre de 2020.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.